

15-VI-60
 Conducta: Director L. Barletta

EL CASO EICHMANN

por Norberto A. FRONTINI

TODO el mundo sabe que Adolfo Eichmann es un criminal inmenso. Fue segundo de Hitler y encargado de organizar el exterminio de los judíos. Sirva de ejemplo este dato, en los últimos meses de la guerra con la URSS apareaban diariamente en el campo de exterminio de AUSCHWITZ-IRKENAU alrededor de 25.000 judíos que eran inmediatamente gaseados. Todo lo que este inconscusable delincuente internacional hizo como jefe máximo del destino de más de seis millones de judíos, está ya, minuciosamente documentado. Pero, después de la guerra los gobiernos occidentales organizaron una conspiración de silencio en torno al gran criminal. Las marcas y criminales nazis existen y doquilar, disimulados o no, se amparados. En la NATO, en el gobierno del propio Adenauer, en el ejército de la República Federal Alemana... y en nuestro país. El gobierno de Perón visó pasaportes verdaderos y falsos de nazis e invasoras. La Alianza Nacionalista incorporó en sus filas buena cantidad de ellos. Habría que averiguar cómo pudieron escapar de Alemania unada, quiénes les dieron pasaportes con nombres supuestos, quiénes, en nuestro país, ordenaron la acción, además del propio Perón, quiénes, aquí saben quiénes eran a pesar del ocultamiento de sus verdaderos nombres. Acaso la Cruz Roja Internacional podría informarnos. Como quiera que fuese, es evidente que una vez terminada la guerra se los ha utilizado y se los ha querido guardar como reserva para futuros crímenes o como ejemplo ilicito de ciertas gentes. Quiénes son los responsables de todo esto?

2. ¿Y quién es el responsable de que Adolfo Eichmann haya podido ingresar a nuestro país con nombre supuesto? ¿Quiénes le dieron credenciales de identidad (la policía de Tucumán, la de La Plata...)? ¿Por qué no conservaron los antecedentes de que se sirvieron para dárselas? ¿Y quién pudo estar interesado en hacer desaparecer las fichas dactiloscópicas? El hecho es poco menos que inexplicable, sobre todo si se tiene en cuenta el cuidado con que han sido conservados los prontuarios organizados por la policía de Tucumán que aún sirven de base para la persecución y el encarcelamiento de personas de limpia conducta cívica. Se sabe que los nazis que ingresaron a la Argentina están muy bien organizados. Acaso la policía de nuestro país, aumentada y mejorada hoy con la contribución que prestan las fuerzas armadas, podría hacer las pertinentes averiguaciones y aclarar todos estos puntos oscuros.

3. Es inexplicable que después del proceso de Nuremberg, que liquidó a los peces gordos del nazismo, nada se hiciera para pescar los mejores gordos pero igualmente peligrosos que lograron huir. Son conocidos los nombres de los que huyeron. ¿Por qué no haber organizado internacionalmente la pesquisa y el juzgamiento? Es cosa que concierne a todos los gobiernos porque el crimen nazi fue un crimen de lesa humanidad. ¿Debemos admitir como verdadera la suposición de que quienes tenían la obligación de juzgarlos los han protegido o por desidia responsable?

4. Si el nombre identifica a la persona, y Adolfo Eichmann no figura en los registros de la Dirección de Inmigraciones ni en los prontuarios policiales argentinos, ¿por qué NO ENTRO a nuestro país. Mientras no se establezca de manera absolutamente indudable que Ricardo Klemen es Adolfo Eichmann, ninguna autoridad argentina podrá afirmar con responsabilidad que Adolfo Eichmann fue captado o secuestrado en el país o que personas extranjeras, o que Eichmann se mandó a mudar "voluntariamente". Empero, el gobierno de Israel declaró que Eichmann vivía

en la Argentina y que unos "voluntarios" le convencieron de que debía dejarse juzgar en Israel, y que, porido de remordimientos y arrepentido de sus crímenes millonarios, escribió una carta en la que declaró haber decidido ir a Israel por propia voluntad. Por eso Eichmann habría partido clandestinamente del país, sin despedirse siquiera de su familia.

Si como parece evidente el comando de "voluntarios" lo atrapó y se lo llevó, se trataría de un raptado de persona que por el nombre de Eichmann nunca tuvo radicación en el país. Lo que habrían secuestrado, pues, los "voluntarios" israelíes, sería algo así como un muerto civil con injustificada residencia en la Argentina. Es inexplicable, por lo tanto, que el gobierno de Israel haya considerado necesario declarar que Eichmann vivía en nuestro país, porque Eichmann, como tal, nunca vivió en él. La nota de la Cancillería argentina da por cierto lo manifestado por el gobierno de Israel respecto de el tal Adolfo Eichmann salió de nuestro territorio y sin paramientos en que Eichmann, propiamente dicho, nunca "estuvo" en Argentina, y en nombre de la soberanía y de otras cosas, exigió al gobierno de Israel la devolución del sujeto Eichmann. Juridicamente tal exigencia parte de un disparate porque el gobierno argentino no ha estado en condiciones de identificar a Eichmann con Klemen. La Cancillería debió pensar que Eichmann vivía en la Argenti-

na en defensa de un canalla que al poner el pie en nuestro país traicionó nuestra implícita buena fe al hacerse pasar por otro. La reclamación de nuestra Cancillería convalida la fechoría del propio Eichmann y la fechoría del gobierno de Perón que disimuló la de aquel. O, lo que es lo mismo: partiendo del disparate o de la incongruencia, la Cancillería argentina envió una nota al gobierno de Israel exigiéndole a plazo fijo la devolución de un paquete humano que jurídica y administrativamente nunca tuvo en su poder. ¿No es el colmo de la contradicción?

6. Con todo: un hombre ha sido raptado por "voluntarios" israelíes. Es evidente que la palabra "voluntarios" elude la grave responsabilidad de un comando oficial extranjero. Eichmann o Klemen, un hombre (o una bestia feroz con forma humana) fue extraído del régimen legal argentino por los aires. Podríamos suponer, que en verdad, se fue por propia voluntad. Hernán Hoes, el feroz comandante del horrendísimo campo de exterminio de AUSCHWITZ (OSWIECIM) - BIRKENAU, a 70 kilómetros de la ciudad de CRACOVIA, escribió un diario autobiográfico durante el tiempo en que se le juzgaba, en el que contó, hasta con detección profesional los innumerables crímenes que él y sus secuaces cometieron. Pero Hoes sabía que le esperaba la muerte y que no tenía escapatoria (fue ahorcado en el propio campo de sus asesinatos).

menos que, sin motivo alguno, un comando interno se lleve a un ciudadano honesto de su propia casa, y lo ponga a disposición del P. E. de la Nación. Esto es también una monstruosidad.

7. Si no se hubiese organizado la conspiración de silencio en torno a los campos de exterminio nazis, el caso Eichmann no habría ocurrido. Los jóvenes de entre 15 y 30 años de edad saben poquísimo o nada acerca del gran crimen nazi. Bien valdría la pena de que se les hiciera conocer para inspirarles un profundo sentimiento de piedad y de amor al prójimo. Es evidente que ha habido y hay todavía un delirante propósito de que los nazis, sueltos y huidos, sigan produciendo hormonas venenosas. La política al borde de la guerra de Foster Dulles se alió a ellos, y el macartismo fue la nazificación de los Estados Unidos. A las tremendas persecuciones internas se agregaron las matanzas en Guatemala y en Corea, en nombre de la democracia y el mundo libre. Aquí mismo tuvimos, también "nacionalismos" perversos, una criminal organización terrorista y organismos creados por ley para la persecución de los hombres por sus ideas. Y los seguimos teniendo. En Caracas se firmó la Declaración 93 que introdujo en América el delito de opinión. En la Cámara de Diputados dijo, el otro día, el ministro Vitolo que el gobierno no había privado a persona alguna de su libertad en razón de sus opiniones políticas. Caracoles ¿por qué está entonces privado de la suya desde hace un mes, el arquitecto Berterebide? ¿Actos arbitrarios como éste no tienen acaso progenitura nazi? El Estado de Sitio y el Plan Comités hacen una mixtura horribilante que predispone la vida social al estado de anarquía por suplantación de todas las disposiciones de la Constitución Nacional.

8. Y bien: el gobierno israelí dijo que Eichmann se fue solito y por puro masoquismo a Israel. El gobierno argentino exigió la devolución del hombre que nunca estuvo con su propio nombre en el país, porque no cree que se haya ido voluntariamente. (¿Y por qué no pidió la extradición de los raptadores?) El presidente de una organización judía sostuvo que Eichmann debía ser juzgado en Alemania o sea en el lugar de sus crímenes. Polonia, empero, podría, con más derecho que ninguna otra nación, pedir su extradición, porque en los campos de concentración nazis construidos en su territorio fueron exterminados más de 3 millones de judíos polacos. Pero, como otros 3 millones de judíos europeos fueron exterminados en campos instalados en otros países, y como de lo que se trata es de juzgar un crimen de genocidio, Eichmann deberá ser juzgado por un tribunal internacional. El gobierno argentino ha llevado el caso Eichmann a la ONU. Tendrá que probar que Eichmann es Klemen. Y poner su movimiento los derechos de soberanía en relación con un sinvergüenza que se hizo pasar por otro en nuestro país, riéndose de nuestras propias narices. O le bastara con aceptar la afirmación del gobierno de Israel de que un hombre Eichmann, que no tenía autorización para residir en nuestro país, y que es por lo tanto expulsable, fue acompañado por "voluntarios" israelíes a hacer el viaje "voluntario" desde Buenos Aires a un lugar inimaginado de Israel. Los israelíes estarán de parados. Los pueblos del mundo también. Porque en la ONU podría decirse al mundo entero cuáles han sido los crímenes nazis que creó la imaginación delirante de Eichmann. Las nuevas generaciones quizá puedan comprender por qué hombres de buena fe luchan por la paz y contra la guerra interna e interna



ABRAHAM SELINGER, EFRAIM OFSEDFER Y MENAHEM ZAFIR. EL "EQUIPO" QUE SECUESTRO A EICHMANN, LLEVANDOLO A ISRAEL

na sin autorización y que por lo tanto era un sujeto expulsable...

5. Empero, un hombre que residía en nuestro país no reside más en él. Si lo abandonó voluntariamente, en un avión especial y con pasaje gratis; ¿qué puede importarle eso al gobierno argentino? Parece cosa que encaja en las reglas del juego diplomático que en principio un gobierno no dude de lo que otro dice. Es decir: si el gobierno de Israel dijo que un hombre Eichmann salió por propia voluntad de la Argentina para ir a Israel, por gusto de que le juzgaran allá sus horrendos pecados, es inexplicable la protesta del gobierno argentino. Pero, puesto que el gobierno exige la devolución de Eichmann, debe admitirse que acepta, sin más ni más, que Eichmann es Klemen, no importándole que Eichmann es un farante que ingresó al país por disimularse bajo el pseudónimo de Klemen y que no hubiese podido ingresar si hubiese poseído su verdadero nombre. Es decir: la Cancillería argentina existe la devolución de un hombre Eichmann que como tal no había sido recibido en el seno de nuestro país. Sospecho que no le alcanza la protección de la ley argentina a un hombre que no figura en sus registros de inmigración ni en los policiales. Y si se admite la identidad Eichmann-Klemen, la existencia de la Cancillería argentina habría puesto en movimiento los recursos de la ley aplicable al caso.

En cuanto al hombre Eichmann, es absolutamente inverosímil que hubiese querido irse de nuestro país para descargar la conciencia, si alguna tenía, en Israel. El hecho de que se ocultara (dando por supuesto la identidad entre Eichmann y Klemen) durante tantos años, y de que tuviera un cuarto hijo en nuestro país, demuestra, a todas luces, que quería salvar el pellejo. Es pues inexplicable que, de buenas a primeras, se convirtiese en manso cordero arrepentido y con ganas de servir a la humanidad confesando crímenes que ya han sido minuciosamente documentados y que bastaría con aventarlos para que todo el mundo los conociese. Existen decenas de miles de páginas escritas, y miles de fotografías sobre los crímenes nazis.

Prescindiendo del hecho de que se trata de un insólito criminal, hay algo en el caso Eichmann que resulta inaceptable y es que un comando extranjero se lleva un habitante de nuestro país. Porque si la técnica se generaliza por mimetismo, y por falta de castigo de los autores, tendremos de todo. Toda clase de "voluntarios" extranjeros y nativos se llevarán a hombres y mujeres de nuestro país, sea que tengan nombres verdaderos o falsos. Hoy se llevaron a un sujeto que tiene callos en el alma y piel da ebullente en el cerebro. Mañana podrían llevarse a otro Calidoso. Es una monstruosidad. No lo es